

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE GRACIA - SAN ANTONIO

En Santa María de Gracia-San Antonio, a 21 de julio de 2023, siendo las diecinueve horas y tres minutos, se reúne en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Santa María de Gracia - San Antonio, en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Santa María de Gracia - San Antonio, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, siendo asistido en la Mesa por el Ilmo. Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban, Noveno Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, y por D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, Secretario-Administrador de la Junta Municipal de Santa María de Gracia-San Antonio, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección de Presidente de la Junta Municipal de Santa María de Gracia - San Antonio.

Abierta la sesión por la Presidencia, dice: “Buenas tardes, se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio”, dando a continuación la palabra al Ilmo. Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban, Noveno Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, que dará lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales de la Junta Municipal de Santa María de Gracia - San Antonio, que dice lo siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA

RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes y Alcaldesas de Barrio y Pedáneos cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación

Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VISTOS los informes que contiene el expediente, los informes de la Jefede Servicio de Descentralización de fechas 17 y 21 de julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO.- Nombrar en representación del grupo municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de SANTA MARÍA DE GRACIA- SAN ANTONIO a:

Dña. ARÁNZAZU HERNÁNDEZ ROS.

Dña. ANA MARÍA MARTÍNEZ CABRERA.

D. FRANCISCO LUIS ORTEGA DE LARA.

Dña. MARÍA ROS ESPÍN.

D. JUAN TUDELA BALLESTER.

Dña. FUENSANTA MENCHÓN RÍOS.

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta municipal de SANTA MARÍA DE GRACIA- SAN ANTONIO a:

D. JUAN MIGUEL CANOVAS SANCHEZ.

Dña. MARIA JOSÉ BERENGUER GARCIA.

TERCERO.- Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de SANTA MARÍA DE GRACIA-SAN ANTONIO, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración

Territorial de 26 de junio de 2023.

Firmado con fechas de 17 y 21 de julio de 2023 por el Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia D. José Francisco Ballesta Germán.

Una vez leído el Decreto de Nombramiento de los vocales, la presidencia declara constituida la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio.

Seguidamente se procede a la elección de Presidente de la Junta Municipal, dando de nuevo la palabra al Ilmo. Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban, que dice:

“En base a la consulta previa realizada existe una única candidatura, es candidata a presidir la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio D^a. Aránzazu Hernández Ros.

En primer lugar, tiene la palabra D. Juan Miguel Cánovas Sánchez, vocal del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español.

D. Juan Miguel Cánovas Sánchez, que se manifiesta en los siguientes términos:

En primer lugar, buenas tardes a todos y a todas, quiero comenzar dando las gracias al Alcalde D. José Ballesta, a los distintos miembros de la corporación municipal, a Marco Antonio y a Ester, gracias también a Marcos Ros, diputado murciano en Bruselas por acompañarnos, agradecer de igual modo a todos los vecinos y vecinas, amigos y amigas y familiares por estar aquí con nosotros en esta calurosa tarde de julio. Tampoco quiero olvidarme de dar las gracias de corazón a todos los vecinos y vecinas que en las pasadas elecciones de mayo dieron la confianza al partido socialista, es un inmenso honor y una responsabilidad, representar a todos ellos y lo haré con la mejor intención.

Hoy constituimos este Pleno de la Jta. Mnpal. Sta. M^a. de Gracia – San Antonio, este momento es muy especial para mí, ya que, se trata de mi barrio donde he nacido, donde me he formado como ciudadano, primero en el Colegio Público de Sta. M^a. de Gracia y después en el Instituto Infante D. Juan Manuel y lo que es más importante aún porque quiero hacer mi proyecto de vida aquí, junto a mi familia, es por todo esto por lo que quizás de manera un poco egoísta siento la necesidad de trabajar por este pedacito de la ciudad de Murcia, de trabajar siempre buscando en el desarrollo de los plenos, el dialogo, el entendimiento y la empatía con

el resto de compañeros y compañeras de la Junta, buscando poner mi granito de arena para conseguir unos espacios más sostenibles, más verdes, donde el peatón tenga preferencia a los coches, donde los comerciantes y hosteleros puedan crecer y enriquecer nuestras calles, dándoles vida y fomentando la convivencia, donde el transporte público sea verdaderamente de calidad y eficiente y es que creo en definitiva en una Murcia, diversa, plural, solidaria, verde y sostenible, donde impere la convivencia y el respeto por lo diferente, donde la participación de todos los vecinos y vecinas sea un pilar fundamental de mi trabajo, por este motivo me pongo desde el primer minuto a disposición de todos, vosotros y vosotras, para cualquier tema o necesidad que podáis tener.

Termino haciendo constar mi enhorabuena a la que va a ser Presidenta de la Junta, Aránzazu, te deseo lo mejor en todos los aspectos, sabes que puedes contar con la total predisposición y colaboración de los vocales socialistas, tanto en mi caso como en el de María José que hoy no ha podido asistir, todo con el fin de lograr lo mejor para nuestros barrios.

El Ilmo. Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban, cede la palabra a D^a. Aránzazu Hernández Ros vocal del grupo municipal Partido Popular.

D^a. Aránzazu Hernández Ros, se manifiesta en los siguientes términos:

Buenas tardes, querido Alcalde D. José Ballesta, querido Concejal Marcos de Descentralización y Vertebración Territorial, querido Administrador, muchas gracias por haber tenido la deferencia de venir a constituir esta junta un viernes 21 de julio a las 7 de la tarde.

Vecinos, compañeros pedáneos de Cobatillas y Rincón de Seca, asociaciones, reales milicias, vocales, concejales Ester y Sofia, comenzamos hoy una nueva legislatura de esta junta municipal, la representación más cercana del Barrio de Santa María de Gracia – San Antonio, muchos años ya los que pertenezco a este órgano, algunos en la oposición otros en el gobierno y estos últimos cuatro años ostentando la representación y la responsabilidad de presidir y ser el nexo de unión de los vecinos con las instituciones, más de una década orgullosa de poder representar a mis vecinos, de intentar y también lograr mejoras en nuestras zonas comunes, un barrio tan ligado a la ciudad que ni la ciudad se entendería sin el barrio de Santa María de Gracia, ni Santa María de Gracia se entendería sin la ciudad de Murcia, una zona con excelentes equipamientos deportivos, culturales, mejorando año tras año. Quiero destacar el proyecto iniciado por el Alcalde D. José Ballesta, de la Cárcel Vieja referente cultural de nuestra ciudad

y que en estos próximos cuatro años se verá alimentado con uno de los grandes proyectos del equipo Ballesta que vertebrará nuestra ciudad de norte a sur y ampliará sus servicios culturales con la antigua estación de ferrocarril que también pertenece a este barrio. En esta junta municipal hemos estado siempre pendiente de las necesidades de nuestras asociaciones, centros educativos y como no, de los espacios de esparcimiento familiar y personal, que pretendo con la ayuda de mi equipo y por supuesto con la ayuda de la corporación municipal con la que me une complicidad política y amistad inquebrantable grandes proyectos que no son nada si no se sabe escuchar a todos y cada uno de los vecinos de este barrio, pero los grandes proyectos, si bien hay que trabajarlos, día a día, lo más importante y esencial es el verdadero contacto diario con los problemas que por pequeños que sean afectan a varios, a muchos o a uno solo de los vecinos. Este es mi cometido diario, esto es lo que he aprendido de las grandes personas que me han acompañado, lo que aprendí de mi gran maestra Ana Noriega y de todas las personas que me han acompañado en esta andadura, que continúa hoy y que sello con mi compromiso de servicio para estos próximos cuatro años, no es un proyecto sólo mío ni siquiera de los vocales del Partido Popular, Francisco Luis, Ana, Santi, mi madre y mi buen amigo Juan Tudela que no ha podido asistir, por tener que trabajar, ni siquiera de los nueve vocales que compondrán la Junta Municipal, Juan Miguel, María José y en su momento los representantes de Vox, es un proyecto de todos y cada uno de los que habitamos Santa María de Gracia – San Antonio, por eso pido desde aquí, vuestro apoyo, ilusión y empeño. Muchas gracias.

Una vez terminada la intervención del candidato el Excmo. Sr. D. José Francisco Ballesta Germán, dice: “Se va a proceder a la votación para la elección de Presidente de la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio. Para ello el Secretario-Administrador de esta Junta realizará el llamamiento individual de todos los vocales que se acercaran a la presidencia y depositaran su voto en la urna”.

El Sr. Secretario, manifiesta que con anterioridad al comienzo del acto ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta junta municipal y estando todos correctamente acreditados, procede a nombrar a cada uno de los vocales presentes para que se acerquen a la mesa de la presidencia y entreguen la papeleta que será depositada en la urna, por el siguiente orden:

D. Juan Miguel Cánovas Sánchez.

- D^a. Aránzazu Hernández Ros.
- D^a. Ana María Martínez Cabrera.
- D. Francisco Luis Ortega de Lara.
- D^a. María Ros Espín.
- D^a. Fuensanta Menchón Ríos.

Efectuada esta primera votación, por el Ilmo. Sr. D. Marco Antonio Fernández Esteban, Noveno Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Total votos emitidos 6.

D^a. Aránzazu Hernández Ros, votos obtenidos 5.

Votos en blanco 1.

El Excmo. Sr. D. José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, dice: “De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Ayuntamiento de Murcia, queda proclamada Presidenta de la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio, D^a. Aránzazu Hernández Ros”, rogando a la recién nombrada Presidenta electa, que proceda a subir al estrado para jurar su cargo.

A continuación, D^a. Aránzazu Hernández Ros, jura la Constitución utilizando el siguiente formato: “Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidenta de la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.

Acto seguido, se le hace entrega de la Vara de Mando por el Excmo. Sr. D. José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, tras lo cual, se incorpora a la mesa presidencial.

El Excmo. Sr. D. José Francisco Ballesta Germán, ruega a la Presidenta de la Junta Municipal proceda a realizar su discurso de investidura.

Toma la palabra D^a. Aránzazu Hernández Ros, como presidenta de la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio en los siguientes términos:

Esta vara que representa la presidencia de la junta municipal pertenece a todas las manos que lo han logrado, por eso quiero dar las gracias, a mis compañeros vocales, a mis compañeros del grupo popular, a mis amigos y familia.

Atrás queda un trabajo intenso realizado puerta a puerta, vecino a vecino y ahora viene el verdadero trabajo, representar a todos y cada uno independientemente del color de sus ideas, como he dicho antes, hoy empezamos a trabajar por todos en este barrio, vivimos en la mejor tierra del mundo, nos sentimos orgullosos de Sta. María de Gracia, de Murcia y de España. ¡Viva el barrio de Sta. María de Gracia - San Antonio!, ¡Viva Murcia! y ¡Viva España!

Para finalizar el acto, el Excmo. Sr. D. José Francisco Ballesta Germán, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, toma la palabra:

Querida Aránzazu, Presidenta de la Junta Municipal de Santa María de Gracia

Presidenta de la Junta Municipal y Alcaldesa de Santa María de Gracia – San Antonio, Teniente de Alcalde de Pedanías y Vertebración Territorial, compañeras concejales de la corporación municipal Sr. Eurodiputado, Alcaldes Pedáneos de Cobatillas, Rincón de Seca, La Arboleja, muy pronto va a serlo el del Carmen también, vocales de esta junta y de otras que hoy nos acompañan, asociaciones y organizaciones, Reales Milicias Canarias, vecinas y vecinos, Sras. y Sres. iba a darle mi más sentida y calurosa bienvenida, en el doble sentido polisémico de la palabra, caluroso lo que sale del corazón y caluroso lo que sale también de esta felicidad atmosférica que disfrutamos siempre en Murcia.

Querida Aránzazu, tomas posesión de tu cargo, renuevas el contrato social con tus vecinos a través de ese juramento que acabas de realizar, para ponerte al servicio de tus vecinos y de nadie más, al servicio de tu barrio y de nada más, sabes bien que esta no es la meta, es el principio que este no es el final es la salida, que te debe servir este acto para levantar el ánimo y continuar adelante, porque es preferible buscar a darlo todo por hecho, es preferible caminar que llegar, es preferible estar en el camino que llegar al final del mismo.

Aránzazu, la mujer de la permanente sonrisa, con esa exquisita educación que la caracteriza, pero al mismo tiempo inquieta, activa, dinámica, llena de vitalidad y de entusiasmo

que se entrega sin ningún tipo de reserva a todo lo que emprende, con esa alegría que le sale de los más intenso, una de esas murcianas de dinamita de los que hablaba Miguel Hernández, una mujer de su tiempo, moderna, abierta, libre, que tiene libertad de pensamiento, juicio propio y capacidad crítica, que no acepta que unas cuantas quieran pensar por ella y mucho menos que algunas quieran decirle lo que tiene que pensar, que no acepta esa supremacía moral, esas modas, esas cancelaciones, esa imposición laica de lo políticamente correcto que parece querer imponer un pensamiento único, pues no, nosotros tenemos nuestra manera de pensar, de querer y tenemos todo el derecho a que sea respetada, no aceptamos lecciones ni de igualdad, ni de feminismo. Nosotros lo hacemos sin aspavientos, con tranquilidad, con naturalidad, sin teatralizaciones. Como digo tenemos todo el derecho a que nuestra forma de pensar sea respetada y, por cierto, hoy que toma posesión una nueva alcaldesa, decir que nunca en la historia de Murcia, ha habido tantas alcaldesas como hay en este mandato, alcaldesas repartidas por todas las pedanías, por todos los barrios de Murcia, demostrando su condición de compromiso a una idea, a un proyecto. Tú sabes Aránzazu, porque ya has estado, que ser alcaldesa no es un humano orgullo es un íntimo privilegio, como digo muchas veces ser alcaldesa lleva una serie de compromisos y responsabilidades y conlleva acostarte muy tarde una noche por tener que atender una celebración o un acto institucional, pero que a la mañana siguiente hay que levantarse muy temprano para atender ese problema, esa situación de conflicto que hay en un lugar y tienes que presidir con orgullo, porque no, una procesión, una fiesta, pero a la mañana siguiente hay que ir a esa casa que tiene un problema para pagar el recibo del agua o de la luz que tiene problemas para llegar al final de mes. Como has dicho muy bien, atender a todos sin preguntar ideología, color, raza, religión o cualquier otro tipo de condición. Lo he dicho muchas veces y lo vuelvo a recordar, del alba a la madrugada, de lunes a domingo, los 365 días del año, día a día, sin descanso, sin horas, sin fines de semana. Esa política de servicio (que conoces y aplicas permanentemente), que escucha más que grita, que propone más que impone, que colabora más que compite.

Hoy cuando en la plaza pública todo es griterío, todo es confrontación, todo es crispación, todo es llevar las cosas hasta el final, agrada estar en un acto, que tiene un portavoz de la oposición con un discurso elegante, institucional, un discurso comprometido y un discurso realmente institucional, agrada también ver a una Presidenta de la Junta Municipal que hable a todos sin ningún tipo de diferencia y distinción. Ya se que no son tiempos para hablar de este

modo de entender la política, pero no lo duden, cuando menos merezca la política a los mejores, será cuando más lo necesite, es, por tanto, una satisfacción el poder estar presente en este acto.

Decirte Aránzazu, que confiamos mucho en ti, que este no es el final del camino es sólo el principio, tienes un largo camino por delante, tienes muchísimos sueños por recoger, tienes muchísimas aspiraciones por lograr, pero que siempre tus sueños sean muy elevados, no te conformes con la medianía con la mediocridad, que tus sueños sean altos, que los seres humanos somos lo que vivimos más lo que soñamos, porque estamos hechos de la misma materia que nuestros sueños y porque el futuro es el territorio de nuestra esperanza y esa esperanza reside en nuestros sueños, pero sobre todo en el coraje, en la determinación, en la fuerza y en la ilusión de aquellos que se atreven a convertir los sueños en realidad, ese es nuestro compromiso, la guía que marque nuestro camino, por ello, ese camino que vamos a recorrer juntos a partir de este momento, ese tiempo nuevo, ese ánimo renovado, esos retos apasionantes y esos sueños por realizar los andaremos juntos, mano con mano, hombro con hombro, avanzaremos unidos y unidos con todo el pueblo de Santa María de Gracia, con todo el pueblo llano y soberano de Murcia, porque ese camino hemos de recorrerlo juntos. Así que amigas y amigos si así lo desean nos vemos en el camino.

Una vez terminada su intervención, da por finalizado el acto con la siguiente formula: “Una vez constituida la Junta Municipal de Santa María de Gracia – San Antonio y elegido su Presidente, se levanta la sesión” siendo las diecinueve horas y veintisiete minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, **HAGO CONSTAR:**

Secretario de la Junta Municipal de Santa María de Gracia - San Antonio

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

D. José Francisco Ballesta Germán